

La retaguardia bioética católica ¿diferenciaciones en el campo de conservadurismo religioso en Argentina?.

Gabriela Irrazábal.

Cita: Gabriela Irrazábal (2013). La retaguardia bioética católica ¿diferenciaciones en el campo de conservadurismo religioso en Argentina?. En *Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación en América Latina*. Córdoba (Argentina): Ferreyra.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gabriela.irrazabal/64>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <http://www.aacademica.org>.

LA RETAGUARDIA BIOÉTICA CATÓLICA ¿DIFERENCIACIONES EN EL CAMPO DEL CONSERVADURISMO RELIGIOSO EN ARGENTINA?

Gabriela Irrazábal

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia en la cual he intentado responder el interrogante sobre cómo intervienen en el espacio público, a partir de su entrenamiento, representaciones y trayectorias particulares, los expertos católicos formados en bioética en Argentina. Este interrogante surgió a partir de la observación de la reiterada presencia de agentes religiosos en escenarios parlamentarios de la Nación o la Ciudad de Buenos Aires, que participaban allí en calidad de expertos o peritos científicos. Desde el año 2008 a fines del 2011 hubo al menos tres eventos desarrollados en comisiones de salud que ilustran la modalidad de participación de este tipo de agentes expertos en bioética: los debates sobre aborto no punible en la legislatura de Ciudad de Buenos Aires (2008) y el de fertilización asistida (2009) y «muerte digna» (2011) en el Congreso de la Nación Argentina. Asimismo, diversos casos que trascendían a la prensa nacional ponían de manifiesto otra de las aristas de la intervención pública de estos agentes: su presencia en comités hospitalarios de expertos en bioética (Peñas Defagó,

2009), que han suscitado presentaciones judiciales ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El análisis de cada una de estas dinámicas de intervención pública, donde se constaba un debate liderado por una agenda de discusión que incluía proteger a los embriones y otorgarles «derechos», favorecer a la familia heterosexual y garantizar una muerte «en paz y con dios» me permitió detectar una manera de poner en práctica y llevar adelante una misión evangelizadora de ciertos agentes que se encargan de transmitir valores de la Iglesia Católica y «llevar su mensaje» al espacio público desde una perspectiva científico-bioética. Estos significados y representaciones católicos tienden a quedar plasmados en los textos legislativos e inscriptos en los cuerpos de los individuos sobre los cuales se toman decisiones en los comités hospitalarios de bioética.

A nivel general, los procesos de debate y discusión legislativa y en comités de bioética ponen de manifiesto cómo, en la sociedad argentina contemporánea, se legitima la toma de las decisiones políticas mediante el llamado a la autoridad científico-bioética como instancia susceptible de dirimir eventuales conflictos de intereses (Bantigny, 2011). Es a partir de una *expertise* característica que los bioeticistas son convocados como peritos científicos para legitimar la toma de decisiones en materia de inicio, reproducción y fin de la vida. En estos espacios de discusión distintos agentes pugnan por imponer sus significados y representaciones, aunque, es posible constatar que hay una suerte de hegemonía católica en la imposición de una agenda política cargada de valores. En este tipo de intervenciones públicas se pone en juego la redefinición de un cierto número de fronteras, en especial las del cuerpo, la de lo normal y lo desviado, las de la medicina y lo social. Se intentan transformar las categorías elementales por las cuales se definen los individuos y las relaciones entre ellos: las formas de la sexualidad, los límites de la vida y del ser humano (Fassin y Memmi, 2004) y por

ello suscitan una gran contienda y debate público con una *performance* y puesta en escena que los agentes que participan pugnan por reivindicar (Goffman, 1979). Los agentes religiosos concurren a los diversos debates en su calidad de expertos en bioética en pie de igualdad (porque sus credenciales los habilitan) con otros especialistas en bioética o disciplinas relacionadas con los problemas sociales (Gusfield, 1996) que se estén dirimiendo y requieran de una decisión. De esta manera, participan del entramado de la intervención pública (Gusfield, 1996) en la cual el conocimiento técnico y la expertise se movilizan para insertarse en espacios políticos. Se trata de un proceso en el cual el ejercicio del poder en las sociedades contemporáneas está imbuido de conocimiento sobre la naturaleza de lo que se quiere gobernar y administrar: los cuerpos de los individuos (Eyal y Buchholz, 2010; Fassin y Memmi 2004).

Así, un emergente claro de este proceso de intervención pública es la presencia de un tipo de individuo particular: el agente religioso experto en bioética. Éste tiene sus características propias y se diferencia de otras personas que se identifican con el catolicismo y que también intervienen en el espacio público. A partir del análisis de las trayectorias profesionales de estos agentes es posible constatar que atraviesan procesos de entrenamiento y socialización intensiva (Ameigeiras, 1994) desplegados en estructuras de formación (Giménez Béliveau, 2012) que los convierten en expertos que se integrarán a una comunidad religioso-epistémica.¹

¹ Se trata de una comunidad que es religiosa y científica a la vez. que tiene su exponente máximo en los miembros de la Academia Pontificia para la Vida del Vaticano y se despliega a niveles locales en los distintos países donde residen los académicos que integran esta institución, configurando así, distintos niveles de pertenencia (Setton y Algranti, 2009) donde los académicos del Vaticano se ubican en las cúpulas ocupando el lugar de la autoridad local.

Los expertos interactuando en el parlamento

El análisis sobre los significados y los agentes que circulan en debates parlamentarios en comisiones en los tres temas de bioética mencionados (aborto, fertilización asistida y «muerte digna») permite comprender como se despliegan estas discusiones en las que los legisladores convocan a expertos para dar legitimidad a los proyectos de ley. Estos debates han sido analizados utilizando algunas categorías analíticas de Erwin Goffman (1979) que permiten encontrar puntos en común en la *performance* de las discusiones. Si bien tratan sobre temas distintos y se efectúan en cámaras parlamentarias diferentes los debates mantienen una escena ritualizada compartida. Así, las discusiones se escenifican en un *contexto* específico, es decir, espacios donde se producen los encuentros entre distintos actores sociales (Goffman, 1979). Estos *encuentros* constituyen la interacción entre los individuos (Goffman, 1979) que asisten a debatir. El contexto y el encuentro configuran un *recinto* (territorio simbólico) que los agentes pugnan por reivindicar para sí mismos en el propio proceso de la interacción (Goffman, 1979): cada uno de los individuos que asisten a debatir intentará imponer su visión legítima sobre los contenidos de los proyectos de ley que se ponen en discusión. Además del contexto y los encuentros específicos en los que los expertos en bioética brindan su *expertise* para legitimar decisiones políticas existe un momento precedente que se puede denominar el «pre-encuentro». Este puede caracterizarse como la información, datos y conocimientos previos que los agentes expertos en bioética poseen antes de presentarse al encuentro para debatir. Esto implica desde conocimientos técnicos sobre la temática hasta el análisis de cada proyecto de ley en particular (junto con la coyuntura política) y se constituye como el trasfondo que permite que se realicen los debates y audiencias públicas. En relación a esto, un dato a tener en cuenta, es que tanto diputados como senadores nacionales se consi-

deran católicos (al menos un 60%) y una amplia proporción se reúne frecuentemente con líderes religiosos para conversar sobre temas políticos y sociales. Además, la mayoría de los legisladores considera legítima la participación de religiosos en comités y temas de bioética (Esquivel y Vaggione, 2012). Esta situación, que atraviesa los debates parlamentarios a nivel nacional y también locales, permite enmarcar los contextos y encuentros de interacción en relaciones ancladas (Goffman, 1979) de agentes religiosos y legisladores. Estos últimos son los que convocan a los expertos en bioética personalista (laicos y sacerdotes) para que otorguen legitimidad a sus decisiones políticas. No se trata de una simple intervención estratégica a modo de cooptación de un espacio que se espera que sea laico (el parlamento), sino que en la mayoría de los casos los agentes religiosos expertos en bioética son convocados por los propios legisladores para brindar asesoramiento técnico:

Los invitados para el debate sobre muerte digna... A ver... el Padre Andrés, el padre Rubén, un abogado de la Conferencia Episcopal... El padre Andrés sabe mucho de estos temas, de la bioética... ¿otros invitados? No sé todavía, en la lista tengo a los que te mencioné, esto lo organizó el senador, el que presenta el proyecto. Si querés venir escribime un mail porque técnicamente no es una audiencia pública es una reunión plenaria de comisiones. Podés pasar a observar, para que te inviten a hablar sólo por medio de un senador. (Omar, personal administrativo de la comisión de salud del Senado de la Nación, comunicación telefónica, 14/9/2011).

Aquí no analizaremos el contenido de las representaciones y significados que atraviesan estas contiendas legislativas sino que mencionaremos cómo se insertan en un contexto de interacción los agentes religiosos expertos en bioética para discutir cuestiones de «vida y muerte». En el caso del debate sobre la llamada ley de muerte digna en la Cámara de Senadores de la Nación (aprobada mayo de 2012 Ley

Nº 26742), asistieron dieciocho expertos y una invitada (no especialista) que contó su experiencia con un familiar que necesitó el retiro del soporte vital. Asistieron en calidad de expertos en bioética filósofos, médicos, abogados, religiosos y psicólogos. La mayoría de expertos eran especialistas en medicina y derecho² y desarrollaban su actividad profesional en instituciones públicas (universidades y hospitales). Entre quienes podemos agrupar como «religiosos» había dos

² Asistieron como invitados de los senadores en calidad de expertos: Florencia Luna, directora del área de Bioética de FLACSO; Daniel Chaves, profesor de bioética de la Universidad de Morón; Carlos Castrillón, secretario de educación médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires; Cecilia Andrade y Laura Escapa de Souse, de la Asociación Psicoanalítica Argentina; María Elisa Barone, médica neuróloga, magíster en ética aplicada de la Universidad de Buenos Aires e integrante del Comité de Bioética del INCUCAI; Fernanda Ledesma, médica, certificada en bioética por FLACSO y magíster en bioética de la Universidad Nacional de Cuyo, jefa de trabajos prácticos de la cátedra de bioética II de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y coordinadora del Comité de Bioética del Hospital Garrahan; Alberto Díaz Legaspe, médico consultor de Organización Iberoamericana de la Seguridad Social y ex funcionario de distintos ministerios de salud provinciales; María Siruzzi, abogada del observatorio de salud de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Vilma Tripodoro, médica, presidenta de la Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos y profesora de instituto Lanari de la Universidad de Buenos Aires; Darío Jarque, un juez de la ciudad de Bahía Blanca; Juan Carlos Tealdi, médico, coordinador del área de bioética de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; Eduardo Sambrizi, de la Corporación de Abogados Católicos; Andrés Tello Cornejo, sacerdote, secretario ejecutivo para la Pastoral de Salud de la Conferencia Episcopal Argentina, capellán y coordinador de un comité de bioética de un Hospital Público; Rubén Revello, sacerdote, director del Instituto de Bioética de la Universidad Católica Argentina; Nicolás Laferriere, doctor en derecho, secretario ejecutivo para la Pastoral de la Cultura de la Conferencia Episcopal Argentina y director del Centro de Bioética Persona y Familia; Ricardo Rabinovich, doctor en derecho, profesor de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Salvador, especialista en bioética y ex tutor de los embriones crioconservados de la Ciudad de Buenos Aires; Carlos Caramutti, presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal, Vocal de la Cámara en lo Penal de la provincia de Tucumán, profesor titular de derecho penal de la Universidad Nacional de Tucumán y, por último, el abogado Carlos Mosso. Sobre el caso del tutor de los embriones crioconservados, ver Universidad de Buenos Aires (2012) y Cano, M. (2006).

sacerdotes, un laico consagrado, un representante de la corporación de abogados católicos y abogado ex tutor de los embriones criocongelados de la Ciudad de Buenos Aires. Son cinco expertos católicos en un total de 18 invitados. El resto de los especialistas, a excepción de la directora de bioética de FLACSO, pertenecía a distintas instituciones y los argumentos que presentaron en el debate eran compatibles con los expertos en bioética católica (HCSN, 2011).

Luego, en el debate sobre regulación y acceso a técnicas fertilización asistida en la Cámara de Diputados de la Nación,³ la comisión legislativa convocó a once invitados a participar de un «debate público»,⁴ siete asistieron en calidad de expertos. Un primer grupo, incluía a tres médicos con experiencia en la aplicación de técnicas de reproducción asistida autoridades de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva, de la División de Ginecología del Hospital de Clínicas «José de San Martín» de la Universidad de Buenos Aires y de la Asociación Latinoamericana de Medicina Reproductiva. Estos expertos participaron de la primera reunión de debate público del día 11 de agosto 2009. Su presencia generó expectativas en el ámbito parlamentario. Fue la reunión que duró más tiempo ya que los diputados preguntaban al detalle por cada una de las técnicas y procedimientos. Un segundo grupo de expertos, que se presentó el día 1 de septiembre de 2009 y fue convocado por la diputada Gutiérrez (Partido Frente para Victoria), estaba compuesto por bioeticistas católicos. Asistieron un médico del Instituto de Bioética de la Universidad Católica Argentina; una abogada, docente de la Universidad Austral y un aboga-

³ Hasta el momento de redacción de este artículo todavía no hay ley nacional al respecto

⁴ Se trataba de una serie de reuniones de la Comisión de Salud Pública y Acción Social en conjunto con las de Familia y Legislación General que se podían presenciar abiertamente. Su carácter de «debate público» se relaciona con la posibilidad de que haya público ajeno a la Cámara de Diputados presenciando, sin participar u opinar, las discusiones de los legisladores e invitados.

do, directivo de la Universidad Barceló. También estaba invitada Susana Sommer, docente de la maestría en biología molecular médica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires que finalmente no pudo participar del evento (HCDN, 2009). La expectativa puesta sobre la participación de estos especialistas era la posibilidad de brindar una legitimación ética y moral a la futura ley sancionada. Que todos estos expertos en bioética provengan de Universidades Católicas o tengan afinidad con la bioética católica no es un detalle menor: «hoy expondrán los especialistas en bioética (...) Intentaremos dar a luz un proyecto de ley que satisfaga ética, científica, moral y socialmente a la Sociedad Argentina» (Sylvestre Begnis, Audiencia Pública Comisión de Salud y Acción Social, 1/9/2009).

Un tercer grupo de invitados se caracterizaba por su calidad de «no expertos», mujeres usuarias de las técnicas de reproducción asistida, miembros de Organizaciones No Gubernamentales y activistas a favor de una ley de reproducción asistida que garantizara la gratuidad del acceso a las técnicas. Estas organizaciones están compuestas por parejas heterosexuales que se auto-reconocen como «pacientes» con «trastornos en la reproducción» (CONCEBIR, 2012), con «dificultades para concebir» (Sumate a Dar Vida, 2012) o «personas que padezcan cualquier trastorno de la reproducción» (Nuestra Búsqueda, 2012).

Por último, es necesario mencionar un debate sobre aborto no punible en la Ciudad de Buenos Aires del año 2008 en el que también se presentaron expertos católicos en bioética. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, la comisión legislativa (de salud) convocó a veintiocho expertos durante cuatro reuniones para que presenten su opinión y propongan modificaciones a los proyectos de ley presentados para reglamentar los procedimientos de aborto no punible en la Ciudad de Buenos Aires. Los expertos eran, en su mayoría, médicos y abogados especialistas en bioética, que cumplían funciones en algún organismo del Estado, en asocia-

ciones de la sociedad civil, en universidades y el CONICET. Del total de veintiocho expertos invitados, doce eran católicos y uno evangélico especialista en bioética de la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA). A excepción del presidente de la Corporación de Abogados Católicos, convocado por Enrique Olivera (Jefe del Bloque del partido Coalición Cívica), ninguno fue invitado como religioso. Asistieron en su condición de profesionales: médicos y abogados bioeticistas, docentes universitarios o miembros de organizaciones de la sociedad civil. Además de los expertos convocados por la comisión, al iniciar las sesiones se invitaba al público asistente a anotarse –voluntariamente como oradores para manifestar su opinión. En el total de audiencias participaron diecisiete personas del público, ocho de los cuales eran activistas religiosos identificados con el ideario PRO VIDA (siete católicos y un evangélico de ACIERA), el resto eran militantes de partidos políticos de izquierda y miembros de organizaciones de derechos, a favor del aborto y de la diversidad sexual.

Recién para septiembre del 2012 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó la reglamentación de un protocolo de atención ante casos de aborto no punible, en una votación muy ajustada (30 votos positivos y 29 negativos). Luego, en octubre del 2012 el Jefe de Gobierno Porteño aplicó el veto a esa ley y que la Ciudad de Buenos Aires utilizará un protocolo de atención diseñado por el Ministerio de Salud de esa jurisdicción⁵ que indica que un comité

⁵ La ley aprobada se basaba en un proyecto de ley consensuado por distintas fuerzas políticas de la Ciudad de Buenos Aires que involucraba a legisladores de seis bloques políticos diferentes (Alegre, Cabandié, Lubertino Beltran, Romeo, Naddeo, Nenna, Sánchez, Selser, Amor, Gullo, Ibarra y García Tuñón, 2012) y también el de la María Rachid (2012). La norma establecía que desde los 14 años se puede solicitar sin autorización de los padres, tutores o jueces, la interrupción de un embarazo en hospitales públicos si está en peligro la vida de la gestante o el embarazo fue producto de una violación (independientemente si la mujer es considerada «idiota o demente»). Sobre esta ley y el debate parlamentario que suscitó ver Román, V. (2012, 28 de septiembre). Polémica por la nueva ley de aborto no

de expertos («equipo interdisciplinario») debe realizar un peritaje antes de proceder a aprobar un procedimiento de aborto no punible en los hospitales públicos (Ver, Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2012). Esto indica que lejos de estar cerrado, el debate sobre el tema del aborto continuará siendo un tema pendiente para la sociedad política y que los argumentos de los expertos católicos en bioética, que son convocados para ofrecer su peritaje científico y dar legitimidad a las decisiones políticas de los legisladores, continuarán formando parte de los escenarios de discusión parlamentaria, tal como lo indican algunos acontecimientos recientes (Román, 2012; Carbajal, 2012).

Los agentes católicos no son los únicos que participan en estos debates ya que una característica de estos encuentros en las comisiones de salud es la convocatoria a expertos para dar legitimidad a las decisiones políticas (Borrillo, 2011) en materia de inicio, reproducción y fin de la vida. Sin embargo, la expertise católica movilizada en estos encuentros, como hemos visto en los casos de fertilización asistida, aborto y «muerte digna» resulta más efectiva ya que logran liderar los debates imponiendo sus argumentos y significados. Esto está relacionado con el entrenamiento y socialización intensiva por la que pasan para adquirir su certificación como expertos en bioética en estructuras de formación universitarias públicas y privadas. Los agentes que participan de estos

punible en la Ciudad de Buenos Aires, *Clarín*. Consultado en http://www.clarin.com/sociedad/edad-punto-critico_0_782921863.html. La sanción de esta ley y el establecimiento de un protocolo de atención son el resultado del Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de marzo de 2012 que instó a todas las jurisdicciones de la Argentina regular la atención de los procedimientos de aborto no punible brindando una interpretación amplia del artículo 86 del Código Penal de la Nación (Ver, A. L. s/ medida autosatisfactiva., No. F. 259. XLVI (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2012. Sobre el veto del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ver *Clarín*. (2012, 23 de octubre). Macri oficializó el veto a la ley de aborto no punible, *Clarín*. Consultado en http://www.clarin.com/sociedad/Macri-oficializo-veto-aborto-punible_0_797320510.html

encuentros son científicos y religiosos, especialistas en bioética que llegan a las legislaturas por la invitación de los diputados y senadores que requieren de su consultoría para dotar a las leyes de una legitimación ética. Ahora bien, estos agentes católicos que participan en los debates parlamentarios se muestran como un colectivo homogéneo ya que cuando se encuentran se identifican personalmente estableciendo un marco que organiza y retiene la experiencia e implica para cada uno de los participantes la atribución, por parte del otro, a una identidad social específica (Goffman, 1979:195). Logran, a partir de un proceso de hacer memoria una autodefinition y diferenciación de quienes consideren adversos a su pensamiento, constituyéndose como grupo homogéneamente imaginado (Hervieu Léger, 1996). Quienes adscriben a la bioética personalista presentan diferencias y heterogeneidades que al momento de presentarse en el espacio público para realizar una intervención se dejan de lado, tomando como elemento unificador la aceptación de la Doctrina de la Iglesia Católica, al fin y al cabo «son todos católicos». Sin embargo, es a partir de la acción parlamentaria de intervención pública que puede establecerse un eje de diferenciación entre los agentes católicos, aquellos que son expertos tienen un perfil diferenciado de los que actúan como activistas. Los primeros son científicos con altas credenciales avaladas por los sistemas de ciencia y técnica gubernamentales y un alto grado de compromiso religioso. Los segundos, suelen ser abogados y médicos profesionales que actúan de una manera más emocional y litigante, en línea con el ideario identificado como «PRO VIDA».

La acción parlamentaria como eje de diferenciación entre activistas y expertos

Tendiendo en cuenta los ejes y el carácter que adquirieron las audiencias públicas en las Comisiones de Salud, se

observa que debatir sobre la vida y la muerte implica reivindicar el monopolio sobre los cuerpos de los individuos, especialmente, las mujeres. Según Goffman (1979:56), una reivindicación es sostenida por agentes o grupos de agentes que se disputan el derecho de poseer, controlar, utilizar y transferir el bien reivindicado. Los expertos católicos se presentan al debate público para defender su visión del mundo, una visión que les otorga el derecho (natural) a controlar, administrar y gestionar cuerpos. Participar en un debate parlamentario y cargarlo de contenido católico implica por un lado, una victoria simbólica sobre el «relativismo moral» que consideran la ideología dominante (Sgreccia, 2000), y por otro garantiza mantener el *statu quo* entre las distintas comunidades y grupos que compiten por un lugar hegemónico dentro del catolicismo local: ¿quiénes hablan en nombre de «la Iglesia»? Los que llevan adelante estas estrategias son feligreses católicos que se congregan en comunidades de fuerte anclaje identitario. A lo largo de su trayectoria personal han atravesado distintos procesos de educación formal e informal afianzándose en una carrera militante (Giménez Béliveau, 2007:32) que complementan con prestigiosas credenciales académicas. Para llevar adelante sus reivindicaciones legitiman su acción anclando su identidad en el mito de «la nación católica», aquel momento de la historia Argentina, iniciado en la década de 1930, donde el catolicismo adoptó un modelo aglutinador y centralizador que logró introducirse en todas las capas del Estado (Zanatta, 1996; Di Stefano, 2005, Mallimaci, 2007). Con su participación en la arena pública reviven aquel momento histórico y se proponen como la vanguardia que reinsertará los valores católicos al Estado —desde sus leyes— y por tanto a toda la sociedad civil (Registro de campo, VI Jornadas de Derecho Natural, 2010). La experiencia estos agentes no es homogénea y unívoca. La circulación por las comisiones parlamentarias es llevada adelante por distintos agentes que responden a tradiciones y comunidades católicas diferentes. La intervención

pública aparece, también, como un bien a reivindicar por cada uno de ellos, nuevamente: ¿quién habla en nombre de «La Iglesia»? En líneas generales, se puede establecer una línea divisoria entre aquellos católicos que se insertan en el colectivo de organizaciones PRO VIDA y los expertos en bioética. Esta segmentación, que surge del propio relato de los agentes (un bioeticista no se identifica como parte del colectivo caracterizado como PRO VIDA), se evidencia también en el tipo de actividades y su manera de desempeñarse en las intervenciones públicas. Las diferencias incluyen una *performance* característica para cada tipo-ideal (Weber, 1904): PRO VIDA – Bioético. Los primeros son más emocionales, tienen un nivel de formación terciario y universitario que ejercen en su actividad profesional (no académica-científica), desarrollan una estrategia comunicativa que incluye utilizar un lenguaje científico, que no les es propio aunque lo han adoptado para expresarse en el espacio público, y muestran imágenes religiosas y de procesos biológicos (fetos, úteros, óvulos) que se vuelven sagradas. Asimismo utilizan una vestimenta particular que les permite auto-identificarse en el espacio público y el ámbito desde donde proyectan sus acciones de intervención son las Organizaciones No Gubernamentales. Los bioéticos, por su parte, se desempeñan de manera técnica-racional y presentan un nivel de formación que llega a alcanzar el posdoctorado, utilizan un lenguaje científico que les es propio ya que se desempeñan como conferencistas en congresos académicos, son docentes universitarios y publican en revistas científicas especializadas. Esta estrategia comunicativa les permite aplicar un método lógico para refutar los enunciados de los adversarios a través de un proceso dialéctico que intenta demostrar las inconsistencias lógicas del discurso que consideran opositor. Por último, utilizan una vestimenta particular que les permite reconocerse en el espacio público, cuando están ante la presencia de otros agentes. Estas diferenciaciones entre quienes se identifican con el ideario PRO VIDA y los bioéticos consti-

tuyen dos tipos de agentes distintos: los activistas y los expertos. A modo de síntesis de lo expuesto hasta aquí, se ofrece el siguiente cuadro:

Agentes católicos diferenciados a partir de la intervención pública en el parlamento: Activistas y Expertos

	PRO VIDA	BIOETICO
Performance	Religiosa- emocional. Momento de explosión emocional ante situación considerada «un ataque a la vida o a la Iglesia». Puede incluir oraciones colectivas, cánticos, exorcismos o acciones de violencia física	técnica – racionalMomento lógico: refutación de los enunciados de los adversarios a través de un proceso dialéctico. Demostración de inconsistencias lógicas en el discurso opositor
Formación	hasta terciario-universitario	diplomados, magísteres, doctorados, posdoctorados
Ámbito de proyección de la acción pública	ONGs	Universidades (públicas y privadas, laicas y religiosas), Academias
Estrategia comunicativa	Bricolage: lenguaje científico - con imágenes de procesos biológicos + imágenes religiosas y banderas nacionales.	lenguaje científico (presentación de conferencias, ponencias, artículos en revistas con indexación científica)
Vestimenta	Atuendos con colores vivos (naranja, preferentemente); remeras identificatorias con consignas y símbolos (embriones, «viva la vida», «yo voto por la vida»)	Atuendos con colores sobrios (gris, azul marino) con pequeños prendedores que indican el grupo de pertenencia



ACTIVISTAS



EXPERTOS

Existe una línea teórica muy difundida en las ciencias sociales que tiende a considerar a los expertos en bioética y a los activistas PRO VIDA como parte del mismo fenómeno y surge el interrogante de hasta qué punto pueden convidarse como una categoría de agentes similares.

Si bien tienen puntos en común, en tanto ambos perfiles de católicos, se manifiestan en sintonía con los postulados oficiales de la Iglesia Católica y utilizan el lenguaje científico en sus intervenciones públicas, a partir del análisis empírico de todos los eventos contemplados en este artículo, resulta oportuno reflexionar en torno a si los expertos en bioética pertenecen al colectivo que se denomina «activismo católico conservador» (Vaggione, 2006; Mujica, 2007 y 2009). En líneas generales, se sostiene que este conservadurismo religioso, tradicionalmente opuesto a la ciencia, comprendió en los últimos años que debía reorganizar su acción y establecer una estrategia discursiva secular (científica y jurídica) para penetrar en la política formalizada de los aparatos del Estado y hacer frente a los avances de los movimientos de derechos de mujeres y de la diversidad sexual (Mujica, 2009: 146). Desde esta perspectiva, este conservadurismo, funda instituciones y plantea una división del trabajo a partir de la experticia de quienes las integran (científicos, abogados, médicos) problematizando la agenda política sobre salud sexual y reproductiva (Mujica, 2009). Según Vaggione (2006:7) el activismo católico conservador tiene como característica adscribir a la doctrina oficial de la Iglesia Católica en materia de sexualidad y reproducción y una fuerte influencia en la sociedad civil a través de: a) el crecimiento numérico de una serie de ONGs para defender la postura de la Iglesia Católica (organizan congresos, conferencias, encuentros sobre familia, elaboran cartas y documentos) y b) la influencia en la composición y el funcionamiento de los comités de bioética. Se toma como estrategia de estos sectores conservadores las acciones para «readecuar el discurso religioso al científico», plantear «artilugios argu-

mentativos», «solapar la religión con otros ámbitos» o «desplazar el discurso religioso a uno científico con el objetivo de penetrar espacios de influencia política a los que la religión por sí misma no accede (Morán Faúndes y Vaggione, 2012: 161; Mujica, 2007). En esta línea argumentativa se acepta que la bioética tiene un origen secular y que los conservadores religiosos se inmiscuyen en ella para extender un discurso dogmático justificado en términos científicos que les permite participar en la arena política. En otros trabajos he trabajado sobre cómo la bioética, en su surgimiento, estuvo vinculada con los trabajos de teólogos y laicos católicos y otros agentes religiosos (Irrazábal, 2012). Asimismo, los expertos en bioética que participan de los debates parlamentarios han pasado por intensos procesos de socialización en claustros académicos y tienen una fuerte vinculación con la institución Iglesia Católica. Son a la vez, científicos y religiosos que no encuentran una tensión entre ambas identidades (Irrazábal, 2012). La línea divisoria entre los activistas PRO VIDA y los expertos en bioética se plantea a partir de la credencial académica. Los expertos detentan posgrados y son acreditados por los diversos sistemas científicos y académicos de sus países como «científicos», sólo con un título de grado en medicina o abogacía no se puede ser experto. Esta fuente de diferenciación se pone en evidencia en un espacio que comparten, las asambleas legislativas (especialmente en casos sobre aborto), a las que unos asisten como activistas y otros como expertos, invitados por los propios legisladores.

Para ilustrar estas diferencias, es necesario repasar los momentos de encuentro entre estas dos vertientes del catolicismo, que responden a la tipología de activistas y expertos propuesta anteriormente.

En el ámbito legislativo de la Ciudad de Buenos Aires y la Cámara de Diputados de la Nación, se realizaron una serie de eventos públicos en los que se trataron temas relacionados al aborto y que implicaron una amplia presencia

de agentes religiosos. A partir de la observación de cada uno de ellos, podemos precisar las diferencias entre estos dos grupos, activistas y expertos, que también tienen sus discrepancias internas.⁶ A continuación ofrecemos un cuadro que reseña los eventos y los tipos de acciones desplegadas tanto por activistas como expertos que ilustran sus diferencias:

Eventos y tipos de acciones públicas de activistas y expertos

Año	Evento	Tipo de acción
2008	(octubre – noviembre) Parlamento local de la Ciudad de Buenos Aires. Audiencias Públicas de Comisión de Salud para el tratamiento de proyectos de ley de reglamentación del aborto no punible en Hospitales Públicos de la Ciudad.	- Católicos representados por el Consorcio de Abogados Católicos y expertos en bioética (médicos y abogados). Todos invitados por legisladores. Activistas sin invitación: «integrantes de ONGs». - Incipiente presencia evangélica Pentecostal.
	(noviembre) Cámara de Diputados de la Nación. Comisión de Legislación Penal y Familia. Discusión del proyecto de ley sobre modificación de legislación sobre aborto no punible. (Proyecto 4614-D-08 de las diputadas Juliana Di Tullio y Nora César)	Entrevista de la Diputada Hotton con el Ministro del Interior Florencio Randazzo para «conocer la opinión de la presidenta de la nación». Presentación de la diputada Hotton de un proyecto de declaración de interés del libro «Myriam ¿por qué lloras?» (Carbonelli y Mosqueira, 2010) del Foro por la Vida y la Familia (ONG) prologado por el ex obispo castrense A. Basseoto.

⁶ Para un análisis detallado sobre el colectivo de activistas PRO VIDA y sus tensiones internas ver Delgado Molina (2012).

2010	<p>(marzo) Presentación pública de un proyecto de ley sobre Interrupción voluntaria del embarazo en la Cámara de Diputados de la Nación impulsado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.</p> <p>(Luego de este evento se presentó también el proyecto de Ley sobre Matrimonio entre personas del mismo sexo, que luego sería aprobado. Los movimientos de las cúpulas y fieles católicas están relacionados más con esta última ley que con el proyecto de ley sobre aborto)</p>	<p>Movimientos de cúpulas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de Obispos Católicos «con el aborto todos somos perdedores»⁷ - Reunión del Presidente del Episcopado con Presidenta de la Nación (17/3/2010), Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (16/3/2010) y Presidente del Senado de la Nación (17/3/2010) <p>Movimientos de fieles</p> <p>Ingreso de activistas a la sala legislativa sin invitación. Presencia de personal parlamentario PRO VIDA (Existe una Asociación Civil denominada Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia liderada por la Senadora argentina Liliana Negre de Alonso que integran diputados y senadores iberoamericanos y cuya gestión administrativa es coordinada por empleados de la Cámara de Diputados de la Nación de Argentina)⁸</p>
	<p>(Noviembre) Comisión de Legislación Penal, Cámara de Diputados de la Nación. Exposición de Marianne Mollmann de la Organización Human Rights Watch</p>	<p>Movimientos de fieles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a marcha y concentración frente a la puerta del Congreso Nacional. - Pequeña movilización de jóvenes con remeras naranjas.

⁷ El texto hacía relación al caso de una joven de Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina, que la Justicia autorizó a que se le practique un aborto legal. Para ver la declaración de los preladados ver: Agencia Informativa Católica Argentina -AICA- (2010).

⁸ Sobre esta asociación y sus actividades parlamentarias, ver Acción Mundial Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia. (2012).

		<p>Campaña de «junta de firmas» y envíos de correos electrónicos en contra de Marianne Mollmann.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de activistas a la sala legislativa sin invitación. Presencia de personal parlamentario PRO VIDA. - Despliegue de la Dupla Hottton-Bianchi (diputadas que se auto-identifican como creyentes religiosas evangélica y católica y con el ideario denominado PRO VIDA)
2011	(Julio) Comisión de Legislación Penal, Cámara de Diputados de la Nación. Exposición de Luz Patricia Mejía Guerrero (relatora sobre derechos de las mujeres, Comisión Interamericana de Derechos Humanos)	<p>Movimientos de fieles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a marcha y concentración frente a la puerta del Congreso Nacional (30 asistentes aproximadamente) - Ingreso de activistas a la sala legislativa sin invitación. Presencia de personal parlamentario PRO VIDA. - Despliegue de la Dupla Hottton-Bianchi con mayor protagonismo de Hottton. - Menor presencia pública católica

Haciendo un recorrido panorámico por los cuatro eventos mencionados en el cuadro anterior y, a partir de la observación *in situ*, se puede detectar por un lado, una menor presencia pública de fieles católicos y por el otro, una suerte de «pentecostalización» del espacio de protesta pública – parlamentaria de los «activistas PRO VIDA». No sólo en su mayor presencia numérica (dos evangélicos en el 2008 hasta la mitad de los asistentes en la marcha y concentración frente al Congreso Nacional en el 2011) sino también, en la iconografía, la circulación de consignas y los modos de oración y expresión. Además, durante este período, en la

Cámara de Diputados hubo acciones de impacto que fueron llevadas a cabo por los ex diputados evangélicos Cynthia Hotton y Hugo Acuña. Durante el 2009 trabajaron en proyectos que invocan preocupación «por la elaboración y distribución de la «Guía técnica para la atención integral de los abortos no punibles» a cargo el Ministerio de Salud de la Nación» y por «el consumo de la pastilla llamada «del día después» sin advertir los riesgos para la salud» (Carbonelli y Mosqueira, 2010). La «comunidad» entre católicos y pentecostales activistas del colectivo PRO VIDA tuvo su punto de máximo esplendor a partir de marzo de 2010 cuando se empezó a discutir la Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo (Ley N° 26618). Esta unión fue coordinada a nivel del parlamento nacional por la senadora católica Lilianna Negre de Alonso (Peronismo Federal, San Luis) integrante del Opus Dei y fundadora de la organización «Acción Mundial: parlamentarios y gobernantes por la vida y la familia» que también integran otros legisladores y gobernadores argentinos.⁹ A nivel de las Organizaciones de la Sociedad Civil la coordinación estuvo dirigida por la Universidad Católica (Instituto de la vida y la familia) junto con la federación evangélica ACIERA. Los embistes del «frente confesional» de activistas¹⁰ fueron interpretados por sus propios referentes como un «fracaso» – son indicadores de esto la aprobación de la mencionada ley y la mayor presencia en ámbitos parlamentarios de posturas favorables a la despenalización del aborto. Este «fracaso» se debe también al éxito que

⁹ Aquí no trabajaremos sobre las particularidades de esta histórica ley de matrimonio igualitario ya que nos interesa solamente la articulación entre sectores del catolicismo y el pentecostalismo, una estrategia que se intenta reeditar en materia de discusiones sobre el aborto legal. Para una detallada lectura sobre las implicancias de esta ley ver: Figari, C. (2010). Sobre las intervenciones de activistas católicos en esta temática ver Felitti, K. (2011). Sobre la postura de grupos evangélicos ver Carbonelli, M., Felitti, K., & Mosqueira, M. (2011) y Jones, D. (2010).

¹⁰ Agradezco la sugerencia de utilización de este término que aglutina a los agentes religiosos de distintos credos a Verónica Giménez Béliveau.

han tenido algunas organizaciones de mujeres al instalar el tema del aborto legal como una cuestión de derechos humanos que no atenta contra el derecho a la vida y que no viola jurídicamente ningún tratado internacional.

El análisis de una marcha de activistas que se incluyen en el colectivo PRO VIDA, realizada durante una audiencia pública en la Cámara de Diputados de la Nación sobre despenalización del aborto en Argentina realizada el 13 de Julio de 2011 ayuda a comprender esta diferenciación interna del catolicismo que separa activistas de expertos ya que ambos colectivos llevan adelante distintos despliegues preformativos de intervención pública.

Además, y en comparación con otros eventos similares relevados desde el 2008, existe un declive de las acciones públicas con despliegue dramático en debates parlamentarios de grupos de activistas PRO VIDA del catolicismo. En principio porque ellos mismos sienten que no logran sus objetivos y también, por la relación de tensión que tienen con las jerarquías eclesíásticas (Delgado Molina, 2012).¹¹

La manifestación de activistas PRO VIDA del 13 de julio de 2011 se realizó en la intersección de las calles Riobamba y Callao de la Ciudad de Buenos Aires, sede del Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación. Allí, se encontraron, un grupo de mujeres y varones identificados con pañuelos verdes de la Campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito y partidos de izquierda. El colectivo PRO VIDA estaba integrado por treinta adolescentes (niños y niñas) y diez adultos (mujeres y varones). Mientras las niñas cantaban en un círculo al ritmo de redoblantes «es la vida que pasa por aquí, es la vida que pasa por aquí», los varones se ubicaban sobre las vallas de seguridad que rodeaban la Cámara de Diputados y, mientras las golpeaban con

¹¹ Autoridades de la Conferencia Episcopal Argentina han manifestado su preocupación por aquellos grupos que acceden al parlamento, se presentan con crucifijos y amenazan a los presentes. En algunas entrevistas comentaron que esos grupos «se les van de las manos».

fuerza, les colocaban carteles con consignas «matan a los pobres» y «Yo voto la vida». Además, gritaban a cada mujer que pasaba por allí «¡asesinas, asesinas!»,¹² asumiendo que cada mujer que ingresaba al Congreso Nacional tendría una postura favorable hacia la legalización del aborto, al que los manifestantes consideran un «homicidio cometido por la mujer hacia los niños por nacer» (Registro de Campo, Audiencia Pública sobre Aborto, Honorable Cámara de Diputados de la Nación 13/7/2011). La escena manifestaba un estado de violencia latente, que se canalizaba con los golpes y cantos y que pasó al acto cuando la diputada nacional Victoria Donda (que apoya la despenalización del aborto) pasó por el lugar y fue agredida físicamente.¹³ Mientras los niños hacían su despliegue dramático en el proscenio, tras bambalinas se encontraban algunos adolescentes de la agrupación católica Foro por la Vida y la Familia (ONG) y las dirigentes, identificadas con el ideario PRO VIDA, que representaron a la Argentina en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas (Beijing, 1995), fundadoras de la Marcha de los Escarpines (2004). Esta manifestación pública se realiza los últimos miércoles de cada

¹² Dentro de ciertos círculos católicos de formación en entrenamiento parlamentario existe una representación generalizada sobre el avance de la legislación en derechos sexuales y reproductivos desde que «las mujeres ingresaron al Congreso», en referencia a la denominada «ley de cupo femenino» del año 1991 (Carbajal, 2011) cuyo artículo N° 60 establece para los partidos políticos que «Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30 % de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos». En este sentido, y poniendo en práctica esta representación, a cada transeúnte que pasaba por la puerta e ingresaba al edificio legislativo recibía el mote de «asesina».

¹³ La Diputada relató ante los jefes de seguridad de la Cámara de Diputados que llegó al lugar y al transitar por el medio de la manifestación – a la que creyó a favor de la despenalización del aborto- recibió golpes y, al reconocerla, la tomaron con fuerza por el pelo (Registro de Campo, Audiencia Pública Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 13/7/2011). Una crónica de lo sucedido fue publicada en el diario Clarín (2011).

mes en la puerta del Congreso Nacional y tiene un esquema de desarrollo que se repite siempre de la misma manera. Las participantes reparten pequeños escarpines a todo aquel que ingresa a la Cámara Legislativa, especialmente a las mujeres. Con parlantes a un sonido muy alto, transmiten canciones del repertorio PRO VIDA. Finalizan rezando un rosario por los «niños por nacer». En general, la asistencia a estas marchas no son multitudinarias, al contrario, se observan pocas personas altamente comprometidas con la institución eclesial ya que participan de misas semanales, retiros espirituales, jornadas de formación, dictan catequesis y forman otras militantes. Mujeres la mayoría, madres, de mediana edad que asisten al evento con sus hijas que a su vez, llevan a sus bebés en carritos. El grueso de las mujeres que participan de estos eventos tiene un alto nivel de instrucción. La mayoría, especialmente las organizadoras, han finalizado sus estudios universitarios de grado: son periodistas, abogadas, médicas, docentes. Exhiben imágenes de la Virgen María y orientan su manifestación pública con el típico repertorio de oraciones del culto católico (Registro de Campo, Marcha de los escarpines 16/11/2009; Fiesta por la Vida y la Familia 28/3/2009; 25/3/2009).

La manifestación del 13 de Julio de 2011 se caracterizaba por exhibir símbolos y una iconografía distinta a las católicas «marchas de los escarpines» o «fiestas de la vida»¹⁴ que son coordinadas y planificadas por ONGs católicas de Buenos Aires.¹⁵ Las pancartas utilizadas fueron realizadas en

¹⁴ Las fiestas de la vida son organizadas en Buenos Aires desde el año 2009 por la asociación civil «Foro por la vida y la familia», todos los 25 de marzo, en conmemoración del «Día del niño por nacer» (Decreto/Ley n° 1406/98). El asesor espiritual de esta ONG católica es el ex obispo castrense Antonio Basseoto.

¹⁵ Había un símbolo de color naranja «¿Esto puede ser legal?» (se exhibía la imagen de un feto destrozado, que es el que más se utiliza en estos eventos y una señora con una pequeña estatuilla de la Virgen María. El mensaje «Yo voto por la vida» (que proviene del «yo elijo la vida») incluido dentro de una mano fue difundido en distintas redes sociales de Internet, asumió en

2010 por la agrupación Impacto Social y Político de la Federación Confraternidad Evangélica Pentecostal (Álvarez, 2010).

Si bien la convocatoria a la manifestación pública fue difundida por agencias de prensa católicas (AICA, ACI/EWTN) y apoyada por el Consorcio de Médicos Católicos, aproximadamente la mitad de los participantes se identificaban como evangélicos, pertenecientes –principalmente- a la agrupación Valores para mi País, que coordina la ex diputada nacional Cynthia Hotton.¹⁶ A primera vista, era imposible identificarlos como evangélicos, de hecho, los activistas de la Campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito y partidos de izquierda, que también se encontraban allí, les dedicaban cánticos que tradicionalmente le dedican a la Iglesia Católica. Los modos de mover el cuerpo, orar y manifestar la emoción eran indicadores de que no se trataba de un grupo católico. Otro indicador era que las señoras de la «Marcha de los escarpines» se ubicaban en el espacio en un lugar secundario, siendo el grupo evangélico el que funcionaba de barrera y choque contra quienes consideraban «abortistas». Un último indicio, corroborado al final del evento con la presencia de la Diputada Hotton en

esta convocatoria, el color rojo con letras o fondo en blanco (aunque el símbolo difundido tenía algunas letras en naranja). Además, se mostraban imágenes de una modelo Argentina con el maquillaje del rostro corrido por lágrimas aplicándose dos jeringas con una sustancia verde en el vientre. Por otra parte, proliferaban carteles con la imagen de un personaje de dibujos animados que decía «no me abortes». En una de las esquinas estaba colocado un improvisado cartel pintado con pintura roja en aerosol que decía «Médicos por la vida». Desde allí, algunos adolescentes se abalanzaban sobre los autos con carteles que decían «antes de abortar realízate una ecografía, después decidí». Además, agitaban cartulinas con la frase «si abortan nos matan a nosotras» - una consigna que desplaza la representación desde «el asesinato a los niños por nacer» hacia «el asesinato de las mujeres por nacer» («mujeres matando mujeres»). (Registro de Campo, Audiencia Pública sobre Aborto, Honorable Cámara de Diputados de la Nación 13/7/2011)

¹⁶ Para profundizar sobre la experiencia Valores para mi País ver: Carbone-lli, M., y Mosqueira, M. (2010).

medio de la manifestación, era la presencia de un joven de unos treinta años que seguía el desarrollo del evento al lado de los jóvenes pentecostales y reportaba lo que sucedía por un teléfono celular. La sala legislativa donde se llevaría a cabo la audiencia también estaba vallada y custodiada por personal de seguridad, lo que hacía que las personas que querían ingresar tuvieran que esperar en un pasillo. Al llegar a ese lugar, este joven presentó su credencial de empleado de la Cámara de Diputados de la Nación y dijo «Soy asesor de la diputada Hotton»¹⁷ Los activistas PRO VIDA que estaban allí esperando se presentaban como «asesores de un diputado», algunos tenían credenciales otros, saludaban al personal de seguridad –que ya conocían y pasaban directamente (Registro de Campo, Audiencia Pública sobre Aborto, Honorable Cámara de Diputados de la Nación 13/7/2011). Este gesto indicaría que eran efectivamente empleados parlamentarios. A su tiempo fueron ingresando al recinto, y se ubicaron –casi todos parados- hacia la derecha de la única expositora, Luz Patricia Mejía Guerrero (relatora especial

¹⁷ Ingresar a la Cámara de Diputados tomaba aproximadamente cuarenta minutos. Según estaba montado el operativo de seguridad sólo podían presenciar la audiencia pública aquellos que estaban formalmente invitados y sus nombres estaban indicados en una lista. Al estar haciendo observación de la manifestación desde el lado PRO VIDA y luego ponerme en una fila para ingresar al edificio legislativo, fui tratada con violencia por parte del personal de seguridad. Me tomaron del brazo, me corrieron y me indicaron que no había lugar para pasar. Observé a algunos de los manifestantes PRO VIDA que se comunicaban por teléfono, avisaban que estaban en la puerta y luego alguien del interior del edificio los hacía ingresar. En ningún caso pude detectar de qué legisladores se trataba, sólo escuché que el personal de seguridad decía que «si venían de parte de un diputado no les podían impedir el ingreso». Por ello, apliqué la misma estrategia. Llamé por teléfono a una asesora parlamentaria, le comenté mi situación y vino a buscarme hasta la puerta. Así pude pasar y esperar luego en un pasillo a que me dejaran ingresar a la sala de la comisión donde se llevaba a cabo la audiencia pública. Un grupo de jóvenes PRO VIDA que estaban en la manifestación, e ingresaron habilitados por empleados parlamentarios, se juntaron en ese pasillo y fueron retirados por el personal de seguridad por intentar ingresar a través de un acceso no permitido a la sala parlamentaria.

sobre derechos de las mujeres, Comisión Interamericana de Derechos Humanos). Hacia la izquierda, sentadas en dos filas, las mujeres de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. La escenografía estaba compuesta por un rectángulo de mesas. En la cabecera junto con la expositora, estaba el presidente de la Comisión de Legislación Penal – que convocó el evento – Juan Carlos Vega (Bloque Coalición Cívica)¹⁸ y una mayoría de diputadas que apoyan el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, apoyado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito,¹⁹ excepto la diputada Cynthia Hotton (Valores para mi País) e Ivana Bianchi (Peronismo Federal, Provincia de San Luis, Legisladora de la Red de Parlamentarios por la Vida. Episcopado Argentino 2007- 2011). En este contexto, comenzó la exposición de la relatora sobre derechos de las mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que estaba invitada a dar una disertación sobre la situación del aborto en el país.

La descripción de este contexto de interacción nos permite observar con mayor claridad las diferencias entre los agentes católicos que participan de encuentros parlamentarios para ejercer una intervención pública. Por un lado, los activistas PRO VIDA presentan un despliegue dramático cargado de imágenes y expresiones emocionales y por el otro, los expertos en bioética que movilizan su expertise de manera más técnica-racional, resultando más eficaz ya que sus opiniones quedan directamente plasmadas en los textos de los proyectos de ley. Su eficacia se relaciona también con que se han certificado como expertos a partir de entrena-

¹⁸ Juan Carlos Vega fue uno de los diputados que durante el debate de «muerte digna» firmó un dictamen en disidencia ya que no estaba de acuerdo en que se consideraran como «tratamientos» que se pudieran suspender, en línea con los postulados de la Doctrina de la Iglesia Católica.

¹⁹ Sobre el Proyecto de Ley de Interrupción voluntaria del embarazo ver: Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. (2012). Proyecto de Ley presentado por la Campaña. Consultado el 12/6/ 2012, en <http://www.abortolegal.com.ar/?p=462>.

miento y socialización intensiva en claustros académicos. El hecho de que inclusive algunos sociólogos especializados consideren a activistas y expertos como el mismo tipo de agente podría estar influenciado por la propia puesta en escena que realizan en los espacios públicos en los que intervienen, todos dicen «hablar en nombre de la Iglesia». Sin embargo, los propios agentes se reconocen como distintos y además, en la práctica se expresan de manera diferente porque disputan un lugar de hegemonía dentro del propio campo católico. Ante sus adversarios, los activistas PRO VIDA y los expertos se representan como «los católicos» o «los conservadores», miembros de un gran colectivo homogéneo denominado «la Iglesia». Esta situación tiene una eficacia simbólica y política ya que permite una movilización de la expertise tras bambalinas. Los activistas concentran toda la atención debido a sus efusivas manifestaciones emocionales en público y los expertos (convocados por los legisladores) ofrecen su peritaje científico que otorga legitimidad a posiciones políticas que no contradigan a los postulados de la Doctrina de la Iglesia Católica en materia de inicio, reproducción y fin de la vida. Es también en este sentido que la intervención pública de los agentes religiosos bioeticistas se vuelve eficaz ya que se enmarcan en el movimiento en el cual el conocimiento científico y la expertise son activados para informar una intervención en la esfera pública cargada de valores católicos (Eyal y Buchholz, 2010). Esta no es la única forma de intervención pública que realizan los expertos en bioética, como ya he mencionado, se despliega esta expertise en ámbitos hospitalarios donde integran comités de bioética.

A modo de cierre

Para finalizar, podemos afirmar que existe en la Argentina toda una estructura de formación en bioética cuyo

objetivo principal es la producción de expertos que pasarán a formar parte de lo que hemos denominado de manera ideal típica, la comunidad religioso- epistémica de la bioética, es decir, una red de especialistas basada en el conocimiento, que comparten valores, teorías y que persiguen objetivos políticos comunes. Tienen una variedad de canales de decisión: recolectan datos e información, preparan reportes, organizan congresos y jornadas científicas y publican en revistas especializadas. Se trata de una red de profesionales con reconocida expertise y competencia en un dominio particular y con autoridad para informar con conocimiento relevante para las políticas, autoridad que está avalada por los sistemas de ciencia y tecnología gubernamentales. Aunque estas comunidades están integradas por profesionales de distintas disciplinas tienen cuatro características distintivas: 1) un conjunto compartido de valores y creencias normativas que proveen una base lógica para la acción de los miembros de la comunidad; 2) valores compartidos que derivan de su análisis de las prácticas que contribuyen al conjunto de problemas centrales en su área de dominio y que luego sirven de base para elucidar los múltiples vínculos entre acciones políticas posibles y resultados deseados; 3) nociones compartidas de validez, es decir criterios internamente definidos para ponderar y validar conocimiento en su dominio de expertise y; 4) una empresa política común: una serie de prácticas asociadas con un conjunto de problemas hacia los cuales su competencia profesional está dirigida (Haas, 1992:2-3). Los recursos políticos más potentes que tienen las comunidades epistémicas son por un lado, la habilidad de articular, basándose en su reputación y expertise en temáticas específicas, los desarrollos científicos implicados para las políticas y por el otro, la habilidad de influenciar y «ayudar» a interpretar a los gobernantes el consenso científico para desarrollar estas políticas apropiadas. El control sobre el conocimiento y la información, que tienen estas comunidades, es una dimensión importante de poder y la difusión de nuevas

ideas e información puede llevar a nuevos patrones de comportamiento y pueden ser un importante determinante para la coordinación de políticas (Haas, 1996). Los integrantes de estas comunidades, de distintas profesiones o disciplinas académicas, se unen por la fe y la creencia compartida en la veracidad y aplicabilidad de determinadas formas de conocimiento o verdades específicas (Haas, 1992), que en el caso de la bioética personalista se conjuga con un alto grado de religiosidad y compromiso con la Iglesia Católica Romana.

Es en este sentido se plantea nuevamente el interrogante, de difícil respuesta, sobre si considerar a activistas «PRO VIDA» y expertos en bioética como parte del mismo fenómeno. En principio, y de modo preliminar, se puede considerar que los expertos no llegan al campo de la ciencia desde el religioso para poder dotar de contenidos eclesiales a los debates públicos. Toda su trayectoria personal se ha desarrollado en claustros científicos y además conjugan de manera armónica. Los binomios médico/sacerdote, investigador de CONICET/laico consagrado, filósofa/monja caracterizan a los agentes que se presentan a los debates parlamentarios para cargarlos de contenidos científicos y religiosos a la vez.

Referencias

ACCIÓN MUNDIAL PARLAMENTARIOS Y GOBERNANTES POR LA VIDA Y LA FAMILIA (2012) «Declaración y compromiso» [En línea] <http://www.accionmundial.org/declaracion.php> [Consulta: el 10/10/2012]

AGENCIA INFORMATIVA CATÓLICA ARGENTINA (AICA) (2010) «Frente al aborto, los obispos reclaman soluciones justas y dignas» [En línea] http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=20705&edition_id=1201&format=html

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (CSJN) (2012)

- .A. L. s/ medida autosatisfactiva., No. F. 259. XLVI.
- ÁLVAREZ, L. (2010, 6 de octubre) «Los antiabortistas arman una red nacional «para no perder la guerra»», *Tiempo Argentino*. [En línea] <http://tiempo.infonews.com/notas/los-antiabortistas-arman-una-red-nacional-para-no-perder-guerra>
- AMEIGEIRAS, A. (1994) «Socialización y adoctrinamiento religioso: el caso de los jóvenes misioneros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días» en *Sociedad y Religión*, Num. 12. Pp. 49-67.
- BANTIGNY, L. (2011) «Usages, mésusages et contre-usages de l'expertise. Une perspective historique» en *Histoire@Politique. Politique, Culture, Société. Revue électronique du Centre d'histoire de Sciences* 14, Num. 14. [En línea] <http://www.histoire-politique.fr/index.php?numero=14&rub=dossier&item=136>
- BORRILLO, D. (2011) «La République des experts dans la construction des lois: le cas de la bioéthique» en *Histoire@Politique. Politique, Culture, Société. Revue électronique du Centre d'histoire de Sciences*, Num. 14. [En línea] [doi:www.histoire-politique.fr](http://www.histoire-politique.fr)
- CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL SEGURO Y GRATUITO (2012) Proyecto de Ley presentado por la Campaña [En línea] <http://www.abortolegal.com.ar/?p=462>.
- CARBAJAL, M. (2011, 20 de junio) «La ley de cupo» en *Página 12* [En línea] <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/170448-54265-2011-06-20.html>
- CARBAJAL, M. (2012, 10 de octubre) «Inquisidores con una ayudita de Mauricio» en *Página 12*. [En línea] <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-205269-2012-10-10.html>
- CARBONELLI, M. y MOSQUEIRA, M. (2010) «Cristãos e política: reflexões em torno da experiência «valores para

- meu país» en *Revista Eletrônica de Ciências Sociais*, Num. 10. Pp. 206-231. [En línea] <http://www.editoraufjf.com.br/revista/index.php/csonline/article/view/1041>.
- CARBONELLI, M.; FELITTI, K.; MOSQUEIRA, M. (2011) «Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario» en *Revista del Centro de Investigación Universidad La Salle*, Vol.9, Num. 36. Pp. 25-43.
- CLARÍN (2011) «Agreden en el Congreso a una diputada en medio del debate por el aborto» [En línea] http://www.clarin.com/politica/aborto_0_516548629.html
- CLARÍN (2012, 23 de octubre) «Macri oficializó el veto a la ley de aborto no punible» [En línea] http://www.clarin.com/sociedad/Macri-oficializo-veto-aborto-punible_0_797320510.html
- CONCEBIR (2012) «Quiénes Somos» [En línea] http://www.concebir.org.ar/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=5&Itemid=65 [Consulta: 7/5/2012]
- DELGADO MOLINA, C. (2012) «Entre lo público y lo privado: «las católicas» en el encuentro nacional de mujeres de Argentina y el debate por los derechos de «las mujeres». Ponencia presentada en el 2° *Foro de Sociología*, Asociación Internacional de Sociología, 1-4 de Agosto de 2012, Buenos Aires.
- DI STEFANO, R. (2005) «En torno al mito de la nación católica» en *Criterio*, Num. 2301. [En línea] <http://www.revistacriterio.com.ar/sociedad/en-torno-al-mito-de-la-nacion-catolica/>
- ESQUIVEL, J. C. y VAGGIONE, J. M. (2012) «Encuesta: Religión y Política. Creencias y actitudes religiosas de los diputados y senadores nacionales en Argentina»/ CO-NICET.

- EYAL, G. y BUCHHOLZ, L. (2010) «From the Sociology of Intellectuals to the Sociology of Interventions» en *Annual Review of Sociology*, Vol. 36. Pp.117-137.
- FASSIN, D. y MEMMI, D. (2004) «Le gouvernement de la vie, mode d'emploi» En FASSIN, D.; MEMMI, D (Eds.) *Le Gouvernement des corps*. París, Éd. de l'Ehess.Pp. 10-32.
- FELITTI, K. (2011) «Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina» en *Sociedad y Religión* Vol. 21, Num. 33. Pp. 92 -122.
- FIGARI, C. (2010) «Per scientiam ad justitiam! Matrimonio igualitario en Argentina» en *Mediações: Revista de Ciências Sociais*, Vol. 5, Num.1. Pp.125-145
- GIMÉNEZ BÉLIVEAU, V. (2012) *Catolicismos. Sujeto, comunidad e institución en Argentina*. Buenos Aires, Eudeba (en prensa).
- GIMÉNEZ BÉLIVEAU, V. (2007) «Carreras militantes. Comunidades católicas y formación de los sujetos en Argentina» en *Ciencias Sociales y Religión*, Vol.9. Pp.31-58.
- GOFFMAN, E. (1979) *Relaciones en Público. Microestudios del orden público*. Madrid, Alianza.
- GUSFIELD, J. (1996) *Contested Meanings. The Construction of Alcohol Problems*. Wisconsin, University of Wisconsin Press
- HAAS, P. (1992) «Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination» en *International Organization*, Vol. 46, Num. 1. Pp. 1-35.
- HAAS, P. (Ed.) (1996) *Knowledge, power and International Policy Coordination*. Columbia, University of South Carolina West.
- HERVIEU-LÉGER, D. (1996) «Catolicismo, el desafío de la memoria» en *Sociedad y Religión*, Vol. 14/15. Pp. 9-28.

- HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (HCDN) (2009) «Audiencia Pública de la Comisión de Salud Pública y Acción Social. Versión Taquigráfica (11/8/2009 - 1/9/2009-29/9/2009)» Buenos Aires, HCDN.
- HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN (HCSN) (2011) «Reunión plenaria de comisiones (ley de «muerte digna»), versión taquigráfica 27/9/2012". Buenos Aires, HCSN.
- IRRAZÁBAL, G. (2012) *Bioética y catolicismo. Entrenamiento e intervenciones públicas desde la bioética personalista en la Argentina*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- JONES, D. (2010) «Discursos evangélicos sobre cuestiones LGBT en la Argentina contemporánea (2000-2010)» Ponencia presentada en el *Latin American Association Congress*, Toronto, Canadá. [En línea] <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2010/files/1991.pdf>.
- LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (2008) «Comisión de Salud: audiencias públicas sobre Aborto no punible (3/10/2008; 31/10/2008; 14/11/2008 y 21/11/2008)» [En línea] <http://www.legislatura.gov.ar/vt.php>
- COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS (2011) «L.M.R. sobre Aborto no punible (ANP) de una adolescente con discapacidad intelectual de la provincia de Buenos Aires: art.86 del Código Penal. Responsabilidad internacional del Estado, No. C/101/D/1608/2007»
- HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2010) Ley N° 26.618 Matrimonio Civil. Código Civil. Modificación.
- HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2012) Ley n° 26742. Modificase la ley n° 26.529 que esta-

bleció los derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud.

- MALLIMACI, F. (2007) «Excepcionalidad y secularizaciones múltiples: hacia otro análisis entre religión y política». En MALLIMACI, F. (ed.) *Religión y Política*. Buenos Aires, Biblos. Pp. 117-137.
- MORÁN FAÚNDES, J. M.; VAGGIONE, J. M. (2012) «Ciencia y religión (hétero)sexuadas: el discurso científico del activismo católico conservador sobre la sexualidad en Argentina y Chile» en *Contemporânea*, Vol. 2, Num. 1. Pp.159-185.
- MUJICA, J. (2007) *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. Lima, PROMSEX.
- MUJICA, J. (2009). *Microscopio. De la bioética a la biopolítica*. Lima, PROMSEX.
- NUESTRA BÚSQUEDA (2012) «Quienes somos» [En línea] www.nuestrabusqueda.com.ar
[Consulta: 7/5/2012]
- PEÑAS DEFAGÓ, M. A. (2009) «Los Comités de Bioética y la Iglesia Católica en Latinoamérica». Ponencia presentada en el Congreso de *Latin American Studies Association*, 11-14 de Junio de 2009, Río de Janeiro, Brasil.
- ROMÁN, V. (2012, 28 de septiembre) «Polémica por la nueva ley de aborto no punible en la Ciudad de Buenos Aires» en *Clarín* [En línea] http://www.clarin.com/sociedad/edad-punto-critico_0_782921863.html
- MINISTERIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2012) Resolución 1252/Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires/12, 3991 C.FR..
- SETTON, D. y ALGRANTI, J. (2009) «Habitar las instituciones religiosas: corporeidad y espacio en el campo judaico y pentecostal en Buenos Aires» en *Alteridades*, Vol. 19. Pp. 77-94.

- SGRECCIA, E. (2000) *La bioética como praxis* (compilado por H. Obiglio). Buenos Aires, EDUCA.
- SUMATE A DAR VIDA Asociación Civil (2012) [En línea] www.sumateadarvida.org.ar [Consulta: 7/5/2012]
- UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (UCA) (2010) VI Jornadas Internacionales de Derecho Natural. Ley Natural y Consenso [En línea] <http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/catedra-internacional-ley-natural-y-persona-humana/congresos-y-jornadas/jornadas-antiores/vi-jornadas-internacionales-de-derecho-natural/> [Consulta: 23/8/2012]
- VAGGIONE, J. M. (2006) «El aborto. Las nuevas fronteras» [En línea] http://catolicasporelderechoadecidir.net/UserFiles/Juan_Marco_Baggione.pdf
- WEBER, M. (1978 [1904]) «La «objetividad» cognoscitiva de la ciencia social y de la política social» En WEBER, M. (ed.) *Ensayos de metodología sociológica*. Buenos Aires, Amorrortu. Pp. 39-101.
- ZANATTA, L. (1996) *Del Estado Liberal a la Nación Católica*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.